



ACUERDOS COMITE DE COMPETICION

1ª DIVISION – 1ª JORNADA

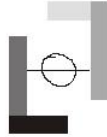
THE NEST ZERBEZERIA.- Sancionar al Club con multa de 21 euros por no presentación de licencia de monitor o entrenador siendo preceptiva su intervención (art. 92.1. d).

3ª DIVISION – 27ª JORNADA

TEEP SAMANIEGO ORIXE.- Sancionar al Club con multa de 5 euros por la infracción de las normas reglamentarias sobre vestimenta deportiva. (Art. 90.1 últ. párrafo).

STOKKE AFT – ANOETA F.T.- Se declara vencedor del encuentro al equipo STOKKE AFT por seis goles a cero, por la incomparecencia al encuentro del equipo ANOETA F.T., sancionando a dicho Club con multa de 65 euros, haciéndose cargo de los gastos que se pudieron ocasionar con motivo de la no celebración del encuentro (art. 92.4. c).

Gipuzkoako
Areta Futbol Batzordea



Comité Gipuzkoano
de Fútbol Sala

Gipuzkoako
Futbol Federakuntza



Federación Gipuzkoana
de Fútbol

JUVENIL – 26ª JORNADA

MODRATE.- Sancionar al jugador D. JON HERNANDEZ FERNANDEZ con DOS (2) PARTIDOS de suspensión por realizar actos vejatorios de obra a un jugador del equipo contrario (Art. 90.2 d)

Juez Único de Competición
Donostia, a 23 de Mayo del 2.018.